MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO

INFORME DE GESTIÓN No. **05**
Bogotá (Cundinamarca), **JUNIO** 2026

1. No. DEL CONTRATO	296-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	27 DE ENERO DE 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 14-46 -101165176 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 27/ENERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 25426 Fecha expedición 02 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: CAAID Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $50.519.070,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 DE FEBRERO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LIBARDO PIÑEROS RODRÍGUEZ Identificación 1.032.380.164 Nacionalidad Colombiana Dirección: Carrera 95 # 75 -25 Teléfono de contacto 3143566228 E-mail de contacto: libardino86@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JOHN ALEXANDER VARGAS MARTÍNEZ Cargo: Oficial Planes de Operaciones CAAID Resolución de nombramiento (00000213 de 14 de enero de 2026) Teléfono de contacto 3213117078 E-mail de contacto: john.vargasma@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LA GESTIÓN EN EL CAAID Y SUS UNIDADES
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 1. Asesorar en la formulación, actualización y seguimiento de los planes, programas y proyectos de acción integral y desarrollo, en concordancia con las políticas y directrices del comando del ejército nacional. 2. Elaborar y revisar documentos estratégicos, conceptuales y técnicos que orienten las acciones del comando en materia de planeamiento operativo y estratégico. 3. Apoyar la estructuración de planes de campaña, operaciones y esfuerzos interinstitucionales, garantizando la articulación con otras dependencias del ejército y entidades del estado. 4. Realizar análisis situacionales, diagnósticos territoriales y propuestas de acción que contribuyan al fortalecimiento de la presencia institucional en las regiones priorizadas. 5. Coordinar y participar en mesas de planeamiento, reuniones interinstitucionales y comités

técnicos relacionados con los procesos de acción integral y desarrollo.
6. Hacer seguimiento y control al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los planes estratégicos, proponiendo ajustes y recomendaciones cuando sea necesario.
7. Brindar acompañamiento técnico en la elaboración de informes, matrices de planeamiento, indicadores de gestión y resultados misionales.
8. Contribuir con su experiencia militar en la integración doctrinal de los procesos de acción integral con el planeamiento operacional del ejército nacional.
9. Apoyar la capacitación y transferencia de conocimiento al personal militar y civil en temas de planeamiento estratégico, gestión de proyectos y acción integral.
10. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por la jefatura de la sección de planes, en el marco de los objetivos institucionales del Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

2. Elaborar y revisar documentos estratégicos, conceptuales y técnicos que orienten las acciones del comando en materia de planeamiento operativo y estratégico.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
2	N/A	SE AVANZÓ EN EL DISEÑO DE LA ARQUITECTURA DEL SUBSISTEMA ACCIÓN INTEGRAL, ADICIONANDO TAREAS TÁCTICAS DEL EJÉRCITO (TTE) ENMARCADAS EN LOS MANUALES MCE 3-53.0, MCE	25-05-2026

			3-53 y MCE 3-57.	
	2	N/A	SE AVANZÓ EN EL DISEÑO DE LA ARQUITECTURA DEL SUBSISTEMA ACCIÓN INTEGRAL, ADICIONANDO TAREAS TÁCTICAS DEL EJÉRCITO (TTE) ENMARCADAS EN LOS MANUALES MTE DE APOYO A LA INFORMACIÓN MILITAR Y ASUNTOS CIVILES. 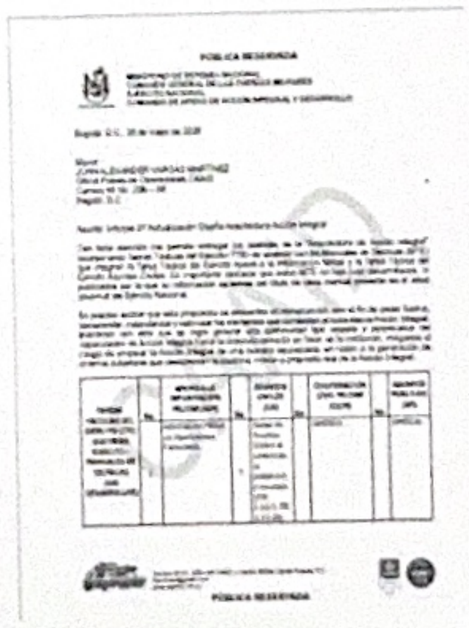	28-05-2026
	2	N/A	SE AVANZÓ EN EL DISEÑO DE LA ARQUITECTURA DEL SUBSISTEMA ACCIÓN INTEGRAL, ADICIONANDO LAS 37 DIRECTIVAS PERMANENTES DEL SUBSISTEMA ACCIÓN INTEGRAL.	02-06-2026

	2	N/A	SE AVANZÓ EN EL DISEÑO DE LA ARQUITECTURA DEL SUBSISTEMA ACCIÓN INTEGRAL, ADICIONANDO LAS 18 LÍNEAS DE ESFUERZO DEL PROGRAMA "FE EN COLOMBIA" DEL SUBSISTEMA ACCIÓN INTEGRAL.	11-06-2026
	2	N/A	SE AVANZÓ EN EL DISEÑO DE LA ARQUITECTURA DEL SUBSISTEMA ACCIÓN INTEGRAL, ADICIONANDO LAS 18 LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LOS PROFESIONALES OFICIALES DE RESERVA DEL SUBSISTEMA ACCIÓN INTEGRAL.	12-06-2026

			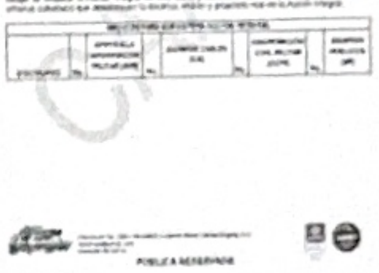	
	2	N/A	SE DISEÑÓ PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICO DEL SUBSISTEMA DE ACCIÓN INTEGRAL POR MEDIO DE DOMPILEM, PARA ASESORAR LA TOMA DE DECISIONES DEL COMANDANTE CAAID.	16-06-2026
	2	N/A	SE DISEÑÓ PRESENTACIÓN PROPUESTA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN INTEGRAL PARA LA PLATAFORMA SICOE.	17-06-2026

		 PROPUESTA ESTRUCTURACIÓN PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN INTEGRAL PARA SEDE	

5. Coordinar y participar en mesas de planeamiento, reuniones interinstitucionales y comités técnicos relacionados con los procesos de acción integral y desarrollo.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
5	N/A	SE PARTICIPÓ REUNIÓN POR PARTE DEL SEÑOR CT. CORRALES C9 CAAID PARA BRINDAR DIRECTRICES SOBRE VIDEOCONFERENCIA QUE SE REALIZARÁ CON EL EJÉRCITO DE ESPAÑA. 	26-05-2026

7. Brindar acompañamiento técnico en la elaboración de informes, matrices de planeamiento, indicadores de gestión y resultados misionales.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
7	N/A	SE APORTÓ EN EL DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL LEGAJO DE ENTREGA PARA EL COMANDANTE CAAID DESDE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.	20-05-2026

8. Contribuir con su experiencia militar en la integración doctrinal de los procesos de acción integral con el planeamiento operacional del ejército nacional.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
8	N/A	SE PARTICIPÓ EN REUNIÓN DE ANÁLISIS DE ASUNTOS PÚBLICOS (EMISORAS DEL EJÉRCITO NACIONAL), QUE LIDERÓ EL COMANDANTE DEL CAAID, PARA LA CORRECTA TOMA DE DECISIONES CON ESTA HERRAMIENTA DEL EJÉRCITO NACIONAL.	03-06-2026
8	N/A	SE PARTICIPÓ EN REUNIÓN LIDERADA POR CEDE9 Y CON EL APOYO DE CEDE3, PARA TRATAR EL DISEÑO DE INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CAAID EN SICOE.	09-06-2026

9. Apoyar la capacitación y transferencia de conocimiento al personal militar y civil en temas de planeamiento estratégico, gestión de proyectos y acción integral.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
9	N/A	SE DISEÑÓ LA PRESENTACIÓN "FUNDAMENTOS OPERACIONALES PARA EL DOMINIO DEL COMANDANTE ENTRANTE DEL CAAID"	29-05-2026
9	N/A	SE DISEÑÓ LA PRESENTACIÓN DE LAS DIAPOSITIVAS "FUNDAMENTOS OPERACIONALES PARA EL DOMINIO DEL COMANDANTE ENTRANTE DEL CAAID"	01-06-2026

9	N/A	SE DISEÑÓ PRESENTACIÓN "CONCEPTOS DE APOYO A LA INFORMACIÓN MILITAR (AIM) DEL EJÉRCITO NACIONAL" PARA PRESENTAR EN EL ENTENDIMIENTO QUE SE ADELANTA CON EL EJÉRCITO DE ESPAÑA.	18-06-2026

10. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por la jefatura de la sección de planes, en el marco de los objetivos institucionales del Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
10	N/A	SE PARTICIPÓ EN CAPACITACIÓN POR PARTE DE LA DIGEP PARA EXPLICACIÓN DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS DE LA NACIÓN.	27-05-2026

			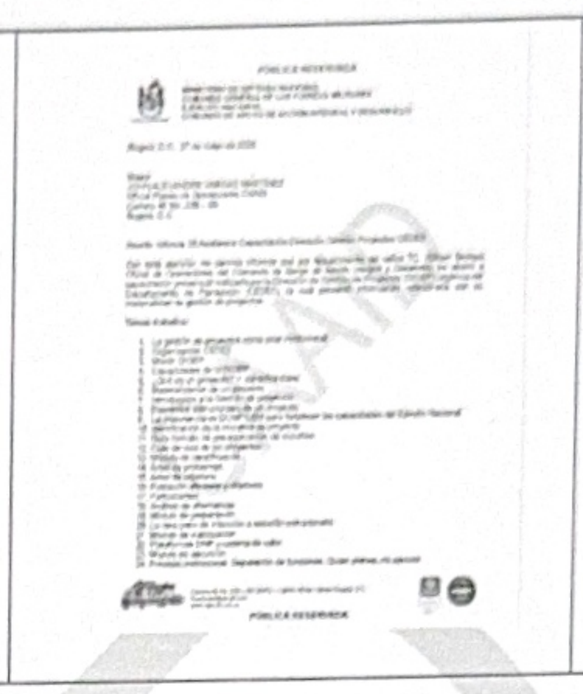	

Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

BOGOTA, JUNIO 2026

FIRMA
POST FIRMA: LIBARDO PIÑEROS RODRÍGUEZ
CC. 1.032.380.164
Contrato No. 296-CENACPERSONAL-2026